



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

RESOLUCION FD 009-2021

Valdivia, 16 de diciembre 2021

DE: DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
A: VICERRECTORIA ACADEMICA
UNIDAD DE AUTOEVALUACION Y CALIDAD INSTITUCIONAL
ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y
RECURSOS NATURALES
PROGRAMA MAGISTER EN CIENCIAS MENCION BOSQUES Y
MEDIO AMBIENTE

VISTOS

1. El Decreto de Rectoría 366 del 12 de diciembre de 1997 que aprueba el programa de Magíster en Ciencias Mención Bosques y Medio Ambiente, de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales.
2. El Decreto de Rectoría 022 del 16 de junio de 2014 que promulga el Reglamento General de Programas de Magíster.
3. Las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación, contenidas en la Resolución Exenta N°1214 del 10 de junio de 2020.
4. Lo solicitado e informado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales mediante CI EGRAD 40/21 y EGRAD 41/21.
5. Lo revisado y aprobado por la Comisión Central de Magíster en su sesión del 15 de diciembre de 2021.
6. Las atribuciones conferidas a esta Dirección en el Decreto de Rectoría 016 del 9 de junio de 2015 que promulga el Reglamento de Escuelas de Graduados.

RESUELVO:

1. Formalizar las modificaciones propuestas al Plan de Estudios del Magíster en Ciencias mención Bosques y Medio Ambiente de la Universidad Austral de Chile y cuyo texto refundido se detalla a continuación:

1 Objetivos y perfil de egreso

1.1 Objetivos del programa

El programa tiene por objetivo perfeccionar profesionales con una formación interdisciplinaria en las ciencias asociadas al manejo y conservación de los recursos naturales, con una sólida base científico-técnica en el área de bosques y medioambiente; los cuales estarán capacitados para desarrollar estudios científicos y proponer enfoques y soluciones innovadoras en la utilización, manejo y conservación de los recursos naturales, y en la producción sustentable de los bosques e industrias asociadas, con una clara comprensión del cambiante contexto socio-económico y climático.



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

1.2 Perfil de graduación

Los profesionales graduados del programa poseerán las competencias genéricas y específicas, herramientas científicas y técnicas para analizar, sintetizar y evaluar los diferentes factores, componentes y procesos asociados al manejo y conservación de los recursos naturales, con especial atención a la producción forestal sustentable y a la conservación y restauración de ecosistemas donde los bosques son parte importante del territorio.

1.3 Líneas de investigación

El Magíster en Ciencias mención Bosques y Medio Ambiente comprende dos líneas principales de investigación:

- Manejo de Bosques Naturales y Plantaciones

Bajo esta línea se incluye el manejo de bosque nativo y plantaciones y procesos productivos asociados, la cuantificación, monitoreo y proyección de recursos forestales, a múltiples escalas, y la aplicación de metodologías para cuantificar el costo-beneficio del manejo de los recursos forestales a nivel operativo y estratégico, y así fundamentar la toma de decisiones cumpliendo exigencias de sustentabilidad económica, financiera, social y ambiental.

- Conservación y Gestión Territorial:

Esta línea comprende ámbitos de investigación relacionados a la conservación de la biodiversidad, incluyendo el estudio de la dinámica, estructura y función de ecosistemas, dinámica de especies, disturbios antrópicos y naturales, servicios ecosistémicos, cambio y variabilidad climática y el diseño de planes de conservación de la biodiversidad y restauración de bosques. Esta línea también abarca el estudio de la disponibilidad y dinámica de los recursos hídricos a diferentes escalas espaciales y temporales, así como los efectos de actividades humanas y del cambio climático sobre la calidad y cantidad de los recursos hídricos.

2 Requisitos de admisión y proceso de selección

2.1 Requisitos de admisión

En concordancia con lo que establece el Artículo 19 del Reglamento General de los Programas de Magíster de la UACH, el Programa de MBMA tiene como requisito de admisión que el postulante tenga el grado académico de: Licenciado o Título Profesional de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo o título afín, cuyo nivel y contenidos sean equivalentes a los requeridos para la Licenciatura (Ej: en áreas relacionadas a las ciencias forestales, los recursos naturales, la gestión ambiental, la biología y botánica y las ciencias agropecuarias, entre otras). La afinidad del grado académico con el programa de Magíster es sancionada por el Comité de Programa.

Las postulaciones a los programas de postgrado de la Universidad Austral de Chile se realizan directamente a través de una plataforma de postulaciones en línea (<https://secure12.uach.cl/Postgrado/PostulacionAdmision/>), comenzando el periodo de postulación a inicios de octubre y el cierre de recepción de solicitudes la tercera semana de noviembre, para inicio en el primer semestre del año siguiente.



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

El programa está orientado a estudiantes de excelencia, de cualquier nacionalidad. El período de postulación y selección ocurre en el segundo semestre de cada año para el ingreso de los estudiantes en marzo del siguiente año. De acuerdo a la disponibilidad de académicos del programa se ha definido un cupo máximo de 20 ingresos por año. Los requisitos de admisibilidad en excelencia académica son: Haber obtenido un promedio final de pregrado igual o superior a 5.0, sobre un máximo de siete 7.0 o su equivalente; o bien, estando dentro del 30% superior de su ranking de pregrado. Adicionalmente el/la postulante deberá presentar dos cartas de recomendación, una de las cuales debe ser de un académico acreditado del claustro del programa que exprese su disposición para guiar o patrocinar su investigación de tesis.

2.2 Sistema de selección

Para el caso de quienes no cumplan con los requisitos de promedio de notas exigidos, pero que hayan obtenido un promedio final de Licenciatura superior a 4.5, el Comité de Programa analiza los términos de las cartas personales y de patrocinio que avalan e indican los motivos y potencialidad para desempeñarse en estudios de Magíster. En estos casos, antes de decidir, el Comité de Programa puede citar al postulante a una entrevista personal; aquellos postulantes extranjeros o que no puedan asistir a la entrevista en forma presencial pueden realizarla a través de video-conferencia. Una vez cumplidos los requisitos exigidos, el cálculo del puntaje de selección por méritos académicos es la suma de la pauta de selección:

1. Promedio final de notas: Sobre 6.0 = 10 puntos, de 5.9 a 5.5 = 8 puntos, de 5.4 a 5.0 = 5 puntos, de 4.9 a 4.5 = 2 puntos.
2. Ranking: pertenecer al 20% superior del ranking = 10 puntos. Pertenecer al 30% superior del ranking = 5 puntos. Pertenecer al 50% superior del ranking = 2 puntos.
3. Graduación oportuna: semestres cursados adicionales a la duración normal de la carrera de pregrado (Sin considerar memoria de título). Hasta 0 semestres = 10 puntos, Hasta 1 semestres = 8 puntos, Hasta 2 semestres = 5 puntos, Hasta 4 semestres = 2 puntos, Sobre 6 semestres = 0 puntos.
4. Productividad científica: Al menos un artículo en revista WoS como autor principal, 5 puntos. Al menos un artículo en revista WoS como coautor, 4 puntos. Al menos un artículo en revista Scielo como autor principal, 3 puntos. Al menos un artículo en revista Scielo como coautor, 2 punto. Participación como expositor en congresos, 1 punto.

La información detallada sobre el proceso de admisión y selección se puede encontrar en la página web institucional del programa (<https://www.uach.cl/postgrado/principal/magister>) y/o puede ser solicitada en la secretaría de la Escuela de Graduados o a la dirección electrónica del Director de Programa.

3 Estructura del programa y plan de estudios

El Programa de MBMA está concebido para completarse en un máximo de cuatro semestres académicos, o dos años. El Programa está estructurado en un Currículo Obligatorio y un Currículo electivo que contempla 28 créditos.



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

- Currículo Obligatorio, considera 6 créditos en asignaturas y 10 créditos para la Tesis de Grado. Estos 6 créditos se distribuyen en las asignaturas: Ecología de los Bosques Nativos de Chile: Conservación, Restauración, Sustentabilidad (CBIT 402: 4 créditos) y Seminario de Investigación (GFOR 305: 2 créditos). CBIT 402 entrega a los estudiantes una visión integral de la ecología de los ecosistemas forestales, con énfasis en la historia natural, biodiversidad, biogeografía, ecología, dinámica y conservación de los bosques nativos de Chile. Por su parte, GFOR 305 entrega herramientas metodológicas y de escritura científica para la preparación del proyecto de tesis de magíster. A su vez, en la asignatura GFOR 305, los profesores patrocinantes son colaboradores y participan trabajando al menos una hora a la semana con su estudiante, abordando las observaciones y sugerencias en torno al Proyecto de Tesis, emanadas por el profesor responsable de la asignatura. Lo anterior, se constituye como un mecanismo del programa para la efectiva orientación de los estudiantes por parte de sus profesores tutores generando una interacción temprana y oportuna entre ambos. Adicionalmente, se dicta una asignatura de suficiencia de inglés (POST 301) para aquellos alumnos que reprobren el examen de suficiencia de idioma inglés.

- Currículo Electivo, considera un mínimo de 12 créditos en asignaturas. De éstos, el/la estudiante deberá cursar como mínimo 3 créditos en una asignatura vinculada a estadística y análisis de datos. El propósito es que la asignatura electiva permita desarrollar las competencias necesarias para realizar análisis estadísticos de datos para variables continuas y discretas con aplicaciones en el ámbito de los recursos naturales. Las propuestas de electivo de estadística serán revisadas y aprobadas por el Comité de Programa. La distribución de créditos electivos (excluyendo el electivo de estadística) debe considerar al menos 3 créditos en asignaturas de las líneas de investigación que ofrece el programa de MBMA, mientras que los 6 créditos restantes podrán ser cursados en asignaturas del programa o de cualquier otro programa de postgrado de la Universidad Austral de Chile o de Universidades nacionales o extranjeras.

Todas las asignaturas del programa se dictan en una modalidad teórico-práctica cuyo objetivo es entregar las competencias a través de modelos o conceptos teóricos, para luego ser reforzadas mediante aproximaciones o aplicaciones prácticas, donde las y los estudiantes tiene la oportunidad de recopilar y analizar su propia información o participar en estudios de caso asociados a investigaciones o proyectos en curso que nutren directamente las respectivas asignaturas.

La estructura del programa está concebida para que la o el estudiante pueda completar los créditos en asignaturas y aprobar el examen o curso de suficiencia de inglés durante los dos primeros semestres. Durante el segundo semestre deberá desarrollar su proyecto de tesis. De esta forma, a partir del primer semestre del segundo año el estudiante deberá concentrarse en su tesis de grado, y completar su programa con el Examen de Grado que debería rendir a más tardar antes de finalizar el cuarto semestre académico (Figura 1)



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

Estructura curricular del programa

CICLO BÁSICO			
AÑO 1		AÑO 2	
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Ecología de los Bosques Nativos de Chile: Conservación, Restauración, Sustentabilidad (CBIT 402) 4 Créditos	Seminario de Investigación (GFOR 305) 2 Créditos	Tesis	
Asignatura Optativa de Estadística 4 Créditos	Asignaturas Optativas 8 Créditos		
Idioma Inglés (CIDI 401)* 8 Créditos	Proyecto de Tesis	Examen de Grado	
8 Créditos	10 Créditos	10 Créditos	

Asignaturas Obligatorias	Asignatura Optativa de Estadística	Asignaturas Optativas
Examen	Tesis	

*Examen o curso POST 301 para cumplir requisito de nivel de suficiencia en inglés.

2. Las instancias respectivas procederán de acuerdo con lo señalado en la presente resolución.

Dr. Gonzalo Saavedra G.
Director de Estudios de Postgrado

